DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,891] BUENOS-AIRES, MARTES 17 DE OCTUBRE DE 1837. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio
PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

NUEVA GRANADA.

—

AL RESPETABLE PÚBLICO DE LA NUEVA GRANADA.

Llega el dia (permitáseme decirlo) de gloria cívica para mi en que obedeciendo à la voluntad general escrita en la constitucion, vuelva à la condicion de simple ciudadano. Mañana no cambio mi posicion por ninguna otra. He cumplido mi promesa, he realizado las asperanzas de mis fieles amigos personales y políticos, he correspondido à su confianza, y me he inscripto en el pequeño número de los magistrados populares que han respetado las leyes que limitaban la duracion de su poder. Gracias doy à la Divina Providencia por un favor tan especial. La idea de que todos los amantes de la libertad en ámbos mundos me honren con su concepto, me llena de orgullo y de satisfaccion. ¿Como no ha de mencionar honoríficamente la historia este acto de sumision y de obediencia voluntaria y patriótica à las leyes de mi patria?

Desde 1816 no sé lo que es vivir como hombre privado bajo las garantias de un gobierno nacional. En todo este tiempo, he vivido bajo la efímera garantia del poder discrecional, ó he estado desempeñando algunas de las magistraturas supremas, ó he sido enviado à las prisiones ó á destierro, prévia habilitacion de conspirador, para castigar la fidelidad de mis principios y de mis juramentos. Ya desde mañana puedo hablar y escribir libremente sin que me contenga el temor de comprometer la dignidad del gobierno, y la de mí puesto, y ya puedo provocar à mis acusadores à que presenten judicialmente ó por la imprenta, las pruebas de las imputaciones personales con que han estado acriminándome bajo el anónimo durante mi administracion. No conozco otro freno que el de la ley, y es bien notorio, que delante de los cadalzos levantados en esta capital, acosado de tropas en una prision, y en presencia misma de un poder omnipotente y apasionado, he tenido firmeza para defender mis derechos y los de mi patria. Las valientes plumas de los diversos escritos que se han publicado como *el imperio de los principios*, no las vi ocupadas entónces en defender las libertades granadinas ó colombianas cuando positivamente peligraron. Los Azueros, Sotos, Vargas Tejada, Florentino Gonzalez, General Mantilla, Coronel Gaitan, Noguera, el Círculo Ismeño y otros muy señalados fueron conmigo los que hicimos frente con las nuestras à los proyectos dictatoriales vigorosamente defendidos por plumas traidoras ó venales.

Me satisface considerar que mi administracion ha dado el ejemplo de que puede gobernarse legalmente y ser obedecido, à despecho del mas licencioso abuso de la imprenta. Espero que no se olvide esto, y que mis compatriotas me pasen en cuenta este beneficio, porque "de nada valen las demas garantias sociales sin la de la libertad de imprimir lo que se piensa."

Creo deber hacer hoy delante de mis conciudadanos las siguientes declaraciones:

1.° El Presidente de la República debe contar con mi obediencia y con mi apoyo, aunque débil, contra todo intento de perturbacion: mi patriotismo y mi honor así me lo prescriben. Cuando he estado en el mando no he exigido de mis enemigos que convirtieran en afecto ácia à mí sus odios, sino que en vez de concitar el trastorno, sostuviesen la constitucion. Yo no he favorecido la candidatura del Sr. Marquez, entre otras razones porque no veia en la constitucion sino tres casos exclusivos de vacar la vice-presidencia, à saber, por muerte, destitucion, ó renuncia del vice-presidente, y para mi un hecho jamas puede ser modo de aclarar, interpretar ó adicionar la ley de las leyes, *la constitucion del pais*. El congreso de 1837 ha establecido este hecho, al que yo me someto. Me honro de dar ejemplo de obediencia à autoridades por cuya eleccion no he opinado. Mis honrosos antecedentes y mi reputacion desmerecerian si me lanzase en conspiraciones. La opinion pública es el único conspirador seguro y temible.

No faltarán por desgracia quienes se valgan de mi nombre para provocar al desórden, como se hizo en otra aciaga ocasion, ni faltarán tampoco quienes por quitarme lo que la patria y mis servicios á ella me han dado me habilite de perturbador; pero desde ahora protesto contra semejante maldad, y exijo que nadie crea que yo me suicide políticamente mitiéndome á conspirador. Cuando se me ha elevado al mando supremo se han empleado todos los medios decentes, legales y públicos, que dan honra y reputacion. Cuando las mismas leyes proveen de medios legítimos para reclamar su observancia, y la marcha legal del P. E. las conspiraciones son crímenes horrendos, y los autores delincuentes detestables. Una revolucion siempre trae funestas consecuencias, y cambiar un gobierno que se ha establecido segun las fórmulas constitucionales por otro gobierno puramente de hecho, os hacen venir sobre el pais muchas calamidades, que todos los patriotas y yo el primero debemos evitarle.

2.° Usaré de la imprenta siempre que crea conveniente reclamar mis derechos, ó los de mis conciudadanos, ó censurar algun acto de cualquiera de los poderes públicos; pero lo haré firmando con mi nombre y apellido, ó con sus iniciales, para que nadie me atribuya como injustamente se ha hecho otras veces, producciones agenas. Si alguno usurpare mi firma, lo denunciaré como falsificador. Contra todo ataque me defenderé empleando de preferencia todos los recursos legales, salvo siempre el imprevisto efecto de una inesperada provocacion.

3.° Solo en los términos prescriptos por la constitucion satisfaré por cualquie acto, que haya egercido en calidad de magistrado supremo. Si se me reservan insultos ó vejámenes de cualquiera naturaleza, la ley y mi honor me indicarán los remedios. A la Nueva Granada y al gobierno que los permitan, les reservo la responsabilidad de semejantes atentados.

4.° Mi amor propio me induce à no frecuentar por ahora las anteriores relaciones amistosas que me han ligado con algunos de los amigos del nuevo Presidente. Sus partidarios se han avanzado á decir, que yo no opinaba por él, por que temia que no me dejase impune de que se yo que imaginarios delitos. Tengo pues que manejarme de manera que toda la nacion acabe de desengañarse, que no necesito bajo este respecto de otra proteccion que la de la ley, y la que mis antiguos, leales y útiles servicios personales á la independencia y á la libertad de mi patria me concedieran en cualquiera pais menos civilizado. Por eso me he abstenido de ir á casa del Sr. Marquez à darle la enhorabuena. Siempre he tenido esta delicadeza.

5.° Doi las mas sinceras gracias à todos los escritores que han censurado mis actos con decencia, y guiados por el puro deseo del bien público. Un modo tan decente de usar de la garantia de la imprenta es digno de grande aprecio, muy diferentes de esos poquísimos escritores que en Cartagena y en Bogotá se han ocupado de ilustrar mi gobierno con sarcasmos, falsedades é insultos; haciéndome decir lo que ni ha imaginado, y suponiéndome intenciones que no tuve. En ninguna otra ciudad granadina donde ha habido imprenta se me ha tratado con tal ignominia. Vuelvo á darles las gracias del modo mas expresivo por su noble conducta.

6.° Perpetuamente reconoceré los auxilios que me han prestado todos mis amigos políticos y personales, haciendo frente á los proyectos siniestros de los enemigos. Siempre me encontrarán en el camino de la ley y del honor.

7.° Provoco á los escritores que me han zaherido personalmente à que bajo su firma presenten sus pruebas ó ante las autoridades ó por la imprenta. El congreso está reunido y las leyes los favorecen. Digan lo que saben ahora que puedo hablar, escribir, ocurrir á las autoridades, defenderme &c; pero no se valgan de pordioseros ó presidarios para cargarles la responsabilidad de sus impresos. Firmen como yo voy á firmar los mios. La verdad y la justicia no necesitan de máscaras.

8.° Ultimamente, à medida que pueda iré publicando todo lo que he procurado hacer durante mi administracion por el bienestar de la Nueva Granada, y dirè cuales son las leyes útiles y los actos benèficos que me pertenecen, por que yo esclusivamente he pensado en ellos, y los he solicitado con interes ó los he expedido. Entonces harè patente à la Nueva Granada cuales han sido los motivos personales que han movido à los escritores para hacerme una oposicion de paciones é invectivas. Jamas me rebajaré à entrar en lid con ellos à menos de que no abandonen sus armas favoritas de insultos y calumnias. Mi educacion, mis principios, mi larga carrera pública, y mi honor, no dicen bien con el lenguage de groseras injurias, propias de gente vulgar ó de quien carece de buenas razones. La América y una parte de la civilizada Europa me conocen por mis servicios á la causa de la independencia y la libertad. No soi hipócrita para tenerme por un hombre inutil é insignificante en mi pais, ni tampoco presuntuoso para considerarme el primer granadino. Sè lo que valgo y de lo que puedo servir: sé que, todo hombre público, representa un principio, y este en mi, es el principio de la independencia americana, y de un gobierno representativo popular, de la fidelidad á mis promesas, de progreso reflexivo en todo sentido, y de honradez en mis comprometimientos. Mucho tengo que agradecer à la Nueva-Granada; grandes son mis deseos de corresponderle. La gran mayoría granadina me ha colmado de honras y de confianza á despecho de las atroces invectivas de un pequeño número de hombres que ó me han visto con emulacion elevado sobre ellos ó no me han querido perdonar el haberme mostrado contrario á los proyectos del General Bolivar, personage cuya memoria merecerá siempre mis respetos por sus distinguidos y eminentes servicios á la causa de la independencia de América.

Nada deseo tanto como que la paz y el órden sean permanentes en mi pais bajo las leyes constitucionales, que amo, respeto, obedezco y sostendré siempre—*Francisco de P. Santander.*

Bogotà 31 de Marzo de 1837—27.

—

MARSELLA, 24 *de Julio.*

Se han recibido noticias de la Sicilia: el 7 de Junio se declaró el cólera en Palermo, donde no tardó en hacer estragos horrorosos. Hasta el 7 de Julio la poblacion pudo ser contenida por las autoridades locales, pero despues de aquel dia, segun refieren las cartas, aquella poblacion se abandonó á todas las inspiraciones de una demencia furiosa ó de una desesperacion que trataban de distraer con escenas de muerte y de horribles violencias.

Los campesinos dejaron de proveer á la ciudad de víveres; el hambre y la peste se aumentaban y la accion de la autoridad quedó nula. Entónces el desenfreno del populacho no tuvo límites, las cárceles fueron forzadas; los bandidos y los ladrones reunidos á los pobres y á los desgraciados, que perecian de hambre, atropellaron y entregaron las casas al mas horroroso saqueo.

Los magistrados y personas notables se refugiaron á bordo de ocho buques que habia en el puerto, que fueron remolcados por un buque de vapor; el Gobernador, y el Conde de Campo Franco, padrino de la Duquesa de Berry, habiéndose querido quedar en medio de la ciudad sublevada, han sido víctimas de su corage, los tumultuarios del cólera los han muerto, y quemado sus palacios. El fuego ha devorado otras casas. Los rumores de envenenamiento tan fácilmente hechos circular y acogidos por el populacho de todos los pueblos, y el hambre han servido de pretesto á esta sublevacion, marcada por el pillage, el asesinato y el incendio.

La Sicilia habia visto en los primeros siglos de su historia, á una de sus mas florecientes ciudades caer en poder del populacho y de los esclavos que, en una noche, mataron á los ricos y se colocaron en su lugar: bien conocido es el episodio de las Vísperas Sicilianas. Esta isla será siempre la tierra de los volcanes Se esperan nuevos detalles para saber si estas escenas de desolacion y de muerte han terminado.

—

PARIS, 27 *de Julio.*

El Sr. Baron de *Werther*, ministro de las relaciones exteriores de Prusia, Lord *William Russell*, enviado de la Gran Bretaña cerca de la corte de Berlin, y el Teniente General Conde *Beroldingen*, ministro de relaciones extrangeras del Wurtemberg, llegaron el

17 de Julio en Dresde, y de allá irán á Tœplitz, à donde llegó el Rey de Prusia el 7 de Julio, mientras se espera al Príncipe de *Metternich* en Bade.

—Se escribe de Hamburgo el 26 de Julio.—El Conde Alejo Orloff, encargado por el Emperador de Rusia, de ir à dar los parabienes á la Reina de Inglaterra se embarcó ayer en el buque de vapor que sale con destino á Lóndres.

Un correo de gabinete sueco pasó por aquí habiendo salido de San Petersburgo para *Wiesbaden*. Lleva al Príncipe de Suecia una esquela del Emperador para convidarle à presenciar las grandes revistas de caballería que se están preparando à *Wasnesensk* en *Ukraine*.

Recibimos las noticias mas satisfactorias de la salud del Rey de Dinamarca. S. M. volvió á dar sus paseos á caballo en el bosque del castillo.

(*Le Temps.*)

—

París, 31 *de Julio*.

La Dieta de Baden y el Rey de Hanover.

La *Gaceta* de Augsbourg revela hoy un hecho de alta importancia. La asamblea de los estados de Baden ha empezado la lucha contra el golpe de estado liberticida del Rey de Hanover. Un diputado ha presentado á la asamblea una proposicion que tiene por objeto invitar al Gobierno á obligar al ministro Bades cerca de la Dieta Germánica á que solicite de esta asamblea, conforme al artículo 13 del pacto federal, y al artículo 56 del tratado de Viena, que emplee los medios que estén en su poder para restituir su constitucion al reino de Hanover. Esta proposicion vivamente apoyada y combatida, solamente con respecto á la forma por el ministro de negocios estrangeros, ha sido adoptada unánimemente.

Con gran razon se alarman los estados de segundo órden de Alemania, y el ejemplo dado por el gran duque de Baden encontrará imitadores. Las libertades de estos estados no solo se comprometerian, sino que se perderian, sino obtuviesen, al punto esplicacion de la atrevida tentativa del Rey de Hanover Suponiendo que los príncipes reinantes actualmente consintiesen en dejar á sus pueblos las constituciones que ellos han dado ó jurado, cada cambio en la corona veria levantarse pretensiones análogas á las que ha manifestado el ex-duque de Cumberland, y el buen éxito de la primera usurpacion aseguraria el mismo resultado á las nuevas usurpaciones. La usurpacion ha confiscado poco á poco las garantias de independencia de los pequeños estados; no puede convenir á los pueblos ser entregados á la discrecion de todos los instintos despóticos, sobre todo cuando las libertades limitadas de que gozan les son garantidas por tratados solemnes.

Todas las miradas de la Alemania se fijan sobre la Dieta Germánica que será sin duda llamada á terminar este grave debate. Hasta aquí la Dieta ha obrado con rara habilidad: ha sofocado la libertad de imprenta, y fundado la preponderancia de los dos grandes estados que han tomado la alta direccion de los negocios de la Confederacion Germánica. Pero no puede caber en el pensamiento de los hombres que le inspiran estas decisiones el destruir torpemente y de un solo golpe todos los derechos que quedan á los estado pequeños.

Aunque así lo quisieran la Dieta no se atreveria á ello, porque los prudentes políticos de Francia conocen que haciéndose campeones del Rey de Hanover, causarian un incendio que no podrian apagar. Esta es una responsabilidad que no soñarian sin M. de Metternich ni M. de Wertha. El *statu quo*, tal es su trabajo y su sistema, y harán todo por conservarlo. La Rusia sola tiene interes en perturbar los negocios germánicos, ella sola ha aconsejado al duque de Cumberland, pero ella no tiene voz en la Dieta, mientras la Prusia y la Austria no le presten su benévola proteccion.

(*Constitucional.*)

—

El *Globe* de Londres refiere que segun las últimas noticias de Malta el Cholera hacia allí estragos; del 21 al 28 de Junio fueron atacadas 273 personas, de las cuales murieron 222. Acababan de declararse 306 nuevos casos.

El *Standard* da la estadística siguiente del Cholera en Malta; del 9 al 15 de Julio hubo 3,882 casos, de los que 1,775 murieron, 871 estaban convalecientes y 1,236 aun enfermos.

En Nápoles del 3 al 10 de Julio habian perecido 2,432 personas.

En Palermo del 7 al 8 de Julio murieron 1,010 personas. Una circunstancia terrible contribuia á la propagacion del mal en aquella desgraciada ciudad, y es que los muertos quedan en las casas porque no hay quien los condusca á los cementerios. Para formarse una idea de la horrorosa situacion en que se halla esta ciudad, baste saber que una tercera parte de la poblacion ha perecido quedando reducida á 110 ó 115 mil habitantes privados de toda especie de socorros. Los médicos todos habian huido, las boticas estaban cerradas, lo mismo que los almacenes y tiendas. Parece que el gobierno hacia transportar á Palermo víveres, muchos médicos, y algunos centenares de sentenciados que serian obligados á asistir á los enfermos, prometiéndoles en recompensa su libertad á la conclusion de la peste. En Nápoles la enfermedad habia disminuido algo en la ciudad, pero en las cercanias continuaba haciendo progresos.

—

ESTADO ORIENTAL.

—

(*Del Universal.*)

Las noticias que tenemos de Tucuarembó son del 9 del corriente. El Ejército se praparaba á seguir sus operaciones, interrumpidas por la estacion rigurosa del invierno, y pronto estaremos en disposicion de instruir á nuestros lectores sobre los resultados de sus movimientos.

El Sr. General D. Ignacio Oribe habia marchado del Durazno para incorporarse al ejército, y se hallaba ya del otro lado del Rio Negro, con una division de 1000 hombres.

—

Una carta de Rocha fecha 10 del actual dice lo que sigue:

"Hay pocos dias que desembarcaron en Rio grande 600 hombres de Infantería procedentes del Janeiro. Con ellos, se dice que ha venido el nuevo Presidente."

—

Una carta de Rio Grande inserta en el *Jornal do Comercio* dice que el Coronel Josè Neto iva à pasar por Sta. Teresa con el objeto de sitiar á aquella Ciudad y batirla con artllería gruesa, que le facilitaron los orientales. Si la plaza que vá á sitiarse no ha de ser batida por otra artillería gruesa mas que la que nosotros le dimos al Señor Neto, no ha de haber muchos escombros en el Rio Grande.

—

—En Madrid se habia descubierto una conspiracion carlista, efectiva ó solamente sospechada, con motivo del moviviento de D. Carlos sobre aquella capital. Se habian arrestado ya con ese motivo 40 personas, y el 24 de Julio continuaban los arrestos.

—D. Carlos habia dado à Cabrera el título, de Conde de Cantavieja: à Serrador, el de Marques de la Plana; y à Fr. *Esparanza* el de Baron del Pia del Pon.

—En Francia se alistaba una fuerza de 5000 voluntarios para servir en los ejércitos de la Reina de España.

—El *German Courier* de 13 de Julio dice que en Viena corria la noticia de haber muerto la Reina de Napoles del cólera, y que el Rey se hallaba peligrosamente enfermo de la misma epidemia.

—

EL CAZADOR FURTIVO.

—

Un cómico ambulante acusado de egercer el culpable oficio de cazador furtivo, fué preso y conducido ante los Magistrados para ser interrogado. Uno de ellos le demandó el derecho con que habia muerto à una liebre. He aqui la respuesta del delincuente que quiso paradear de una manera graciosa al discurso de Bruto à los Romanos para disculparse de la muerte de Cesar.

Ingleses, hombres hambrientos y epicureos escuchad mi defensa y guardad silencio, à fin de poderme entender. Credme por mi honor, y respètad mi honor para credme.

Si hay entre vosotros algun tierno amigo de la liebre, yo le diré que la amistad de un cómico hacia las liebres no es menos viva que la suya. Si despues, este mismo amigo me pregunta por qué el cómico ha maltratado asi à la liebre, yo le responderé que mi adhesion no era menos viva, pero que amo aun mas el comer. ¿Quérriais mas que estuviese vivo ese animal y yo muerto de hambre, ó verle à él muerto y à mi sin ninguna novedad? Que era muy hermosa yo lo sentïa, como era tan agil me regocijaba, como era tan gorda yo la honré; pero como era tan *mascable* yo la maté. Asi que lamentemos su hermosura, hagamos justicia à su agilidad, y matémosla por su delicadeza. Puede haber en esta sala un juez tan cruel que desee que un hombre muera de hambre? Puede haber uno tan engañado que deseche un buen bocado? Hay aqui uno tan sobrio capaz de no amar los placeres de la mesa?

—Habeis ultrajado la justicia, vergante, gritó uno de los magistrados impacientado de tan largo y singular discurso. Entonces dijo el acusado: "adivinando que el tribunal tenia hambre, ya que la justicia se manifiesta descontenta, le hace falta alguna cosa que devorar. El cielo me preser de retardar la comida de ninguno de los señores que me escuchan! Permitidme desearos una esplendida comida y un buen apetito"

(*R. de Theatres.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Victoria por la Gracia de Dios, Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Defensora de la Fé &a. &a. &a.

A las Provincias Unidas del Rio de la Plata, Salud!

Nuestros buenos amigos.

Con la mayor afliccion os anunciamos el fallecimiento de nuestro muy venerado y amado tio, S. M. el Rey Guillermo IV de gloriosa memoria, á quien Dios fué servido llamar de este mundo en la mañana del 20 del corriente á las 2 y 12 minutos, á los 72 años de edad, y el 7.° de su reinado. Al comunicaros la pronta noticia de este melancólico acontecimiento nos acompaña el convencimiento que participareis del dolor nuestro y del público por la pérdida de un Soberano cuya memoria es justamente cara á su familia y á toda la clase de sus súbditos. Al participaros al mismo tiempo nuestro ascendimiento al Trono de este Reino, no podemos omitir aseguraros que será nuestro principal deseo cultivar y mantener las relaciones de amistad y buena inteligencia que tan felizmente subsisten entre ambos paises; y que siempre nos complacerá hallar nuevas oportunidades de probar la sinceridad del interes que tomamos en la felicidad y prosperidad de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Y asi os recomendamos á la proteccion del Todopoderoso. Dado en nuestra corte de Kensington, el dia 23 de Junio del año de Nuestro Señor 1837, y el 1.° de nuestro reinado.

Vuestra buena amiga—

VICTORIA R.

Palmerston.

—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de dirijir las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

A S. M. Victoria 1.ª por la Gracia de Dios, Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Defensora de la Fé, &a. &a &a.—Salud!

Señora.

Por la carta que nos habeis dirijido con fecha 23 de Junio último nos hemos instruido con profundo pesar, del fallecimiento de vuestro Tio, nuestro Grande y Buen amigo Guillermo IV de gloriosa memoria, acaecida el 20 del mismo mes.

La impresion dolorosa que ha causado en nosotros este lamentable acontecimiento, solo ha podido ser algun tanto mitigada al instruirnos que V. M., Señora, ha sido llamada á ocupar el trono de vuestro Augusto Tio y antecesor; lisonjeándose la Confederacion Argentina, en consideracion á los principios y virtudes que realzan la persona de V. M., con la esperanza de poder conservar y estrechar las relaciones amistosas que felizmente nos unen á la Gran Bretaña.

Quiera la Divina Providencia dispensaros sus consuelos, y daros un reinado próspero y feliz, prolongando la importante vida de V. M. por muchos años.

Tales son los votos de la Confederacion Argentina, que como Encargados de sus Relaciones Exteriores, tenemos el honor de trasmitiros.

Dada en Buenos Aires á 14 de Octubre de 1837. Año 28 de la Libertad, 22 de la independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Vuestro buen amigo,

Señora,

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Felipe Arana.

—

Secretaria de Estado de Negocios Estrangeros.

Turin 26 de Junio de 1837.

Exmo. Señor:——

El Rey mi augusto amo al nombrar al Sr. Baron Picolet d'Hermillon Consul General en Buenos Aires habia manifestado su intencion de reconocer al Gobierno de la República Argentina, y encargó despues al Baron de Picolet hiciese en su nombre la formal declaracion de este reconocimiento.

Habiendo cumplido este Agente cerca de V. E. las órdenes que habia recibido, ratifico ahora por la presente y confirmo de parte de S. M. la declaracion del Sr. Baron Picolet, del mismo modo que la segurida de la buena acogida que los ciudadanos de la República Argentina encontrarán siempre en los Estados de Cerdeña.

No dudando el Rey que V. E. se halle animado de los mismos sentimientos se complace en creer que sus súbditos al dirigirse á los paises sometidos á ese Gobierno serán recibidos y tratados en ellos como súbditos de las demas naciones amigas mas favorecidas.

Os suplico Sr. Gobernador, querais recibir las nuevas seguridades de la alta consideracion con que tengo el honor de ser de V. E.,

Muy humilde y muy obediente servidor.

(Firmado)

El Conde Solar de la Marguerite.

(Primer Secretario de Estado para los Negocios Estrangeros.)

A S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la República de las Provincias de la Confederacion Argentina.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 16 *de* 1887.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Teniendo el Gobierno en consideracion lo irreverente y perjudiciales que son las reuniones de muchachos en los bautismos que tienen logar en las Iglesias de la Ciudad y Campaña, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda prohibido en los bautismos que tienen lugar en las Iglesias de la Ciudad y Campaña, toda reunion de muchachos lo mismo que seguir estos á los Padrinos por las calles, ó á las puertas de sus casas á pedirles dinero.

2. Los que infringieren el anterior artículo serán presos en el acto por la Policía, y remitidos al Departamento dando cuenta al Gobierno con la clasificacion correspondiente, para ser destinados á tambores en los cuerpos de línea.

3. Los Curas cuidarán de avisar con anticipacion al Comisario respectivo, toda vez que haya bautismo en su Parroquia y no podrán dar principio á él sin la asistencia de este, ó del Alcalde ó Teniente que le represente.

4. Recibido el aviso, el Comisario será puntual en asistir á la hora señalada, por sí ó por un Alcalde ó Teniente cuando ocupacion preferente le impida la asistencia personal.

5. Cada uno de los Comisarios de Seccion es responsable de cualquiera infraccion que por omision de la Policía se notare á lo prevenido en el artículo primero.

6. El Gefe de Policía queda especialmente encargado del puntual cumplimiento de este decreto, que se publicará y comunicará á quienes corresponda, insertándose en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio.)

Agustin Garrigos.

—

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 16.

DE HOMBRES.

Entraron	1
Salieron	8
Muertos	1
Existentes	207

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 17.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro............	145			
——Pátrias............	143			
Pesos fuertes............	8 7			
——Pátrios............	8 4			
——Patacones............	8 5			
Macuquino la de cordon......	8 2			
Cortada............	7 7			
Fondos públic. del 6 (en trans.°)	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5¼ peniques

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 14.
3.ª PUBLICACION.

Da. Maria Ponifacia Acosta,	Sandú
Maria R. Burgos,	idem
Catalina Aleman,	idem
Antonio O. Carcavelo,	Montevideo
José M. Bustamante,	Vacas
Francisco Peñalva,	Montevideo
Baltazar Aguirre, 1 criado.	Tucuman
Lorenzo Vera,	Entre-Rios
Juan King,	Antillas
Juan Lopez,	Entre-Rios
Domingo Robles,	id.
Remigio Valdez,	id.
Ramon Valdez,	id.

DIA 16
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Fleitas, su esposa,	Sandú
José Borches, 1 peon,	Mercedes
Andrea Gusman, 2 hijos,	id
Mariano Lopez, 1 hijo, 1 criado,	Banda Oriental
Adolfo Bendix,	Montevideo
Beanardo Pry Etchart.	Mendoza

DIA 17.
1.ª PUBLICACION.

Da. Luisa Ramela, 1 hija,	Montevideo
Ines Martinez,	Vacas
Marcelino Mena, 1 peon.	Tucuman
Benito Guinazu, 1 criado,	Mendoza
Manuel Islas,	Corrientes
Juan A. Herrero, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Tucuman.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 17.

á Hodgson y Robinson Federacion 34.
3 fardos bayetas de dos frisas; 1 id. colchas de algodon; 1 id. alemaniscos; 1 id. cotines.

á Carlisle, Balcarce 61.
2 cajones pañuelos de lanilla; 1 cajon carei; 9 id. muselinas; 2 id. listados á cuadros; 7 fardos lonas; 4 id. jergones.

á J. G. Smith.
9 cajones muselinas.

á Renie Mafarlane, Potosi 36.
8 fardos pañuelos punzoes; 11 cajones zarazas; 5 fardos bayetas.

á Villat, Wilson y Ca.
5 cajones creas: 5 id. brines; 5 fardos arpilleras anchas; 4 id. creguelas; 5 id. arpilleras angostas; 4 id. géneros para entretelas.

á C. H. Anderson, Piedad 32.
24 piezas esteras; 41 id. lona; 13 id. géneros de algodon; 20½ docenas camisas.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
1 fardo listados; 12 fardos lienzos de 29 pulgadas.

á Parlane Macalister, Federacion 58.
3 cajones hilo de carretel; 4 id. brines.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin bremense *Cesar*, de 134 toneladas, capitan G. Elberfeld, de Nueva-York el 18 de Julio y de la Isla de Mayo el 6 de Septiembre, consignado á la órden—al capitan 90 moyes sal.

Bergantin ingles *Paragon*, de 207 toneladas, capitan Roberto Smith, de Liverpool el 1. de Agosto y de Montevideo el 15 del corriente, consignado á Parlane Macalister y Ca.; á los mismos 31½ toneladas carbon de piedra, 1 fardo y 13 cajones mercancias—á Dickson y Ca., 11 cajones mercancias—á Juan G. Smith, 3 cajones mercancias—á Brownell Stegmann y Ca., 37 fardos y 23 cajones mercancias—á Andersen Weller y Ca., 7 cajones mercancias—á D. Francisco Ambrosoly, 72 cuñetes, 1 tarro y 2 barricas pinturas &c.—á Rennie Macfarlane y Ca., 2 fardos mercancias, 50 bocois aguardiente—á Lafone Bar... y Ca., 8 fardos y 6 cajones mercancias.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 16.

Goleta *Nueva Italia*, patron Juan Bautista Zifredi, de la Bajada el 6 del corriente y de S. Nicolas el 10.

Balandra *Cármen*, patron Francisco Cuesta, del Salto el 10.

Goleta *Samaritana*, patron Juan Magin, de la Concordia el 10.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *San Bernardo*, patron Bernardo José, á Gualeguaichú.

Lanchon *Africano*, patron José Rodriguez, á Gualeguaichú.

Goleta *Itaty*, patron Manuel Garcia, al Uruguay.

Chalupa *San Pio*, patron Antonio Silva, al Yancay.

Queche *Flor del Paraná*, patron Juan Bautista Nocheti, á Mercedes.

Balandra *Amor Constante*, patron Pablo Quiquisola, á San Nicolas.

Balandra *Valerosa*, patron Antonio Paris, á Gualeguaichú.

Balandra *Entre-Riana*, patron Cotardo Ravena, á Mercedes.

Balandra *27 de Setiembre*, patron Francisco Pomar, á Gualeguaichú.

Balandra *Santa Ana*, patron José Casabona, á las Islas del Uruguay.

Queche *Tres Amigos*, patron Santiago Martin Herres, al Arroyo de la China.

Balandra *Belen*, patron Juan Acosta, al Arroyo de la China.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Paragon*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios Parlane, Macalister y Ca., Federacion número 66.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 17.

A D. Juan Chassaing, 200 tablas de cedro—á D. Felix Constanzó, 108 cueros vacunos, 42 id. de bagual, 10 chiguas con 90 arrobas cerda, 1 pipa con 30 arrobas sebo, 4 arrobas grasa, 1 fardito con 16 docenas de gamas, 2 docenas quesos—á D. Vicente Montero, 400 arrobas sebo, 2 pipas con 40 arrobas grasa, 20 cueros vacunos, 170 patacones.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

DIA 12.—Bergantin goleta portugues *Especulador*, capitan Ernesto José de Mello, del Janeyro el 26 del ppdo., á D. Manuel Gonzalvez da Costa, con 312 fardos efectos de lana y algodon.

DIA 13.—Bergantin argentino *Indio*, del Janeiro el 27 del pasado, para este puerto y Buenos Ayres, á D. José Gestal, con 40 pipas caña, 509 rollos tabaco, 12 cajones efectos ingleses, 17 fardos pávilo, 10 cajas azucar, 107 barricas idem, 130 barricas cigarros, 2 cajas imágenes, 1 id. guitarras, 116 atados arcos de fierro, 2 marquetas cera, 3 sacos café.

Bergantin americano *Kentucki*, de Nueva York el 9 de Agosto.

Bergantin americano *Athalia*, de Nueva York el 30 de Julio.

Bergantin sardo *Sultan*, de Marsella el 29 de Julio.

Zumaca brasilera *Famega*, de Bahia el 18 de Octubre, con caña, á D. J. Gestal.

Bergantin sardo *Giano*, del Rio Janeiro el 26 del ppdo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO—Bergantin Goleta nacional *Nuestra Señora del Carmen*, el 19 á las 9.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.—Bergantin frances *Cyclope*, el 19 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Sandú.

Saldrá á fines de esta semana la balandra *MONTEVIDEANA*. Admite carga y pasageros, ocúrrase para tratar calle de la Reconquista número 123, en el almacen de pinturas.
o16 5p

Para Paisandú, Concordia y Salto.

Saldrá precisamente á fines de la presente semana el paquete argentino DESIDERIA. Para carga ó pasage ocúrrase al almacen de Don Vicente Montero ó á la esquina frente al café de Santo Domingo, donde se podrá tratar con su dueño y patron D. Juan Carbone.
o16—6p

Para Goya y Corrientes.

La goleta LIBERTAD, dará la vela el 20 del corriente sin falta, recibe carga y pasageros; para tratar ocúrrase á Francisco Rodriguez, calle de Belgrano número 12, ó en la Aduana.
o16 5p

Para Patagones en derechura.

Saldrá positivamente el 20 del corriente el bergantin goleta nacional MARIA JUANA, su capitan Juan Gard, admite carga y pasageros. Ocúrrase á la casa de Eduardo Lumb, No. 82 calle de la Universidad.
o14 3p

Se fleta

Para el Rio Janeiro ó cualquier otro puerto del Brasil, el bergantin brasilero AYUDA, de porte de 119 toneladas, y que se halla pronto á recibir carga. Quien se interese puede ocurrir á casa de su consignatario DON JOAQUIN DE ALMEIDA RIVEIRO, calle de Belgrano número 92.
o14 8s

Para la Concordia y el Salto.

Saldrá en toda la presente semana la balandra *INVENCIBLE*. Admite carga y pasageros. En la calle de la Paz número 6, esquina que hace cruz con el Teatro, vive el patron con quien podrán tratar.
o14 6p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la goleta ANGELA ESPERANZA, á principio de la presente semana; admite carga y pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Paz número 61, que habita el patron.
o11 4p

Passage to England, or the Continent.

The very fine new Brig. "BELLA PORTEÑA" (238 *Tons Register*) *will leave this port about 1.st November, to call off Falmouth. Her accomodations are superior to those of any other vessel in the trade.*
For terms apply to Capt. Pyott, or to
PARLANE MACALISTER & Co.,
o5 s Consignees.

Para Génova en derechura.

La muy superior, nueva, y de *primera marcha* forrada y clavada en cobre
BARCA AMERICANA
"HORTENSIA"
de 260 toneladas
su Capitan *D. Guillermo Massicot.*

Saldrá para dicho destino *inmediatamente*, y podrá admitir á flete aun, alguna poca carga; y tiene *comodidades superiores* para pasageros. Para tratar véanse con sus consignatarios DANIEL GOWLAND Y Ca., ó con
CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo de número
Calle de la Paz num. 51. o11

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 19 DE LA CUARTA TEMPORADA.

El Jueves 19 *de Octubre de* 1837.

Se representará la comedia en dos actos, titulada:

LOS COMERCIANTES DE CADIZ,

O SEA EL HIJO RECONOCIDO.

Terminará la funcion con un divertido

Sainete.

A las ocho.

A los Enfermos Crónicos.

Al anunciar esta incomparable y famosa tisana, con la cual ya se han curado mas de sesenta y tantas personas de enfermedades crónicas, y entre las muy notables es la de Don José Cárdenas, ulcerado en la cabeza y en dos partes del cuerpo, y despues de dos años de hospital sanó radicalmente ántes del mes; hay otra persona que á los 16 años de enfermedad hoy se haya completamente sana y se nombrará al que guste.

Este singular específico es aparente para el hígado, reumatismo de toda clase, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores y exteriores, almorranas afistuladas, y saratanes á los pechos; todo esto bajo de esperiencia, y para todas las enfermedades de humores.

☞ *Esta tisana puede conducirse á otras Provincias.*

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile número 124. o17—3p

Se alquila.

EN una casa decente y en calle principal, se alquilan dos piezas á hombres solos. Darán razon en esta Imprenta.
o17 4s

FINCAS A VENTA.

EN la calle de la Catedral una hermosa de altos y bajos en 30,000 ps.

En la calle del Perú una en un cuarto de tierra completo en 40,000 ps.

En la de la Esmeralda una en id. que produce 400 ps. mensuales en 35,000 ps.

En la del Parque una en idem en 25,000, y otra de 4,000 ps.

En la misma una de 2,500 ps.

En la de Suipacha una de 13,500 ps. y dos de á 2,000 ps. cada una.

En la de Cangallo una de 17,000 ps. y otra de 9,500 ps.

En la de Cuyo una de 3,000 ps. y otra de 5,500 ps.

En la de la Universidad una de 16,000 ps.

En la de las Piedras una muy hermosa en 70,000 ps. y otra en 7,000 ps.

En la de la Reconquista una de 30,000 ps. y otra de menor precio.

En la de la Victoria una de 22,000 ps.

En la del Perú, inmediato al Retiro, una de comodidad en 14,000 ps.

En la de la Paz una de 1,600 ps.

En la de la Federacion una muy hermosa de 47,000 ps.

En la de Belgrano, inmediato á la Aduana, una en 20,000 ps.

En la de Venezuela una de 28,000 ps.

Varias en la calle del Cerrito de 4 á 5,000 ps.

Una por la calle de Suipacha con frente al Retiro en 10,000$

Varias en Quilmes, San Fernando, Conchas y San Isidro.

Algunas casas esquinas en esta ciudad como para negocio.

Como tambien al que quiera ganar dinero—

Se vende una chacra en el partido de Quilmes, tiene 16 cuadras de terreno bajo zanja, 14 cuadras de montes de durazno, ranchos, muchos alamos y arboles frutales y herramientas de labranza &c., se da por 8,000 ps. moneda corriente, que no alcanza á ser la mitad de su valor.

Otra muy hermosa con buena casa de azotea en el camino de la Costa.

Un famoso terreno de 8 leguas de estension y con buenas aguadas permanentes en el Sud.

Un hermoso sepulcro que se dará perdiendo de su costo.

Varias quintas en diferentes direcciones inmediato á la ciudad.

Dos buques menores de poco precio.

Tambien hay como 20,000 pesos de deuda clasificada, y poco menos de pagares de Tesorería.

Una partida de cuerdas españolas.

De todo darán razon en la Recoba núm. 39 frente al Fuerte.
o17—3

AVISO.

UNA planchadora aseada y primorosa ofrece tomar planchados finos y de todas clases que desempeñará con esmero y prontitud. Vive calle de la Paz número 151.
o17 6p

Aviso.

Se vende un Caballo bayo, propio para volanta, coche de pescante ó carro; sano, fuerte y robusto. Se dará á prueba; su precio último es doscientos pesos. Dará razon Victorino, (cochero) del Coliseo para la Merced á la media cuadra á la derecha. o17 4p

Se vende

Una casita de poco precio, situada en la calle de Chile número 128. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 122. o17 6p

A los Amantes á la Poesía.

UN aficionado á este arte que acaba de publicar una de sus pequeñas composiciones de este ramo en el núm. 9 del Boletin Musical, ofrece sus servicios á los señores que gusten ocuparlo dirigiéndose á la Litografía Argentina, bajo las iniciales L. M. o17 1p

Aviso.

LAS semillas que se venden en la calle de Representantes núm. 136, esquina de la calle de Belgrano, de ellas se va á hacer un Baratillo, por cuanto su dueño trata de retirarse del pais dentro de pocos dias; las cuales semillas se han de vender por la mitad de su valor, son de bonitas flores y frutas y algunas verduras &a. o17 7p

Aviso.

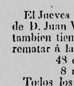

El que quiera hacerse de una hermosa pareja de caballos tordillos negros para carruage, puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 30. donde encontrarán con quien tratar. En dicha casa hay á venta unos maderos propios para umbrales de puerta. 16 3p

¡Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

HABIENDOSE designado por el Superior Gobierno el Domingo 22 del corriente, para las elecciones de los Sres. Representantes que deben integrar la Décima-quinta Legislatura, para lo que, han de ser electos catorce por esta ciudad, doce en subrogacion de los Diputados ciudadanos, D. Mariano Escalada, D. Manuel Garcia, D. Pedro Medrano, D. Manuel Vicente de Maza, D. Eduardo Lahitte, D. Bernardo Pereda, D. Paulino Gari, D. Manuel Irigoyen, D. Celestino Vidal, D. Mariano Benito Rolon, D. Felipe Elortondo y Palacios y D. Juan del Pino, que han concluido el periodo de la ley, y dos por los Sres. D. José Maria Terreros y D. Luciano Montesdeoca, que han fallecido; el infrascrito Gefe de Policia, está autorizado para invitar á todos los ciudadanos que por la ley son hábiles para votar, á que asistan á verificarlo en sus respectivas Parroquias el precitado dia, y espera que no miraran con indiferiencia un acto de tanta importancia, y se estimularán á darle con la mayor concurrencia la solemnidad que merece.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1837.

Bernardo Victorica.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de Suypacha núm. 38, de San Miguel media cuadra para el Retiro.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, por desocupar la casa los siguientes muebles—
1 piano
3 docenas sillas,
4 mesas de arrimo,
1 idem de comedor,
1 ropero,
1 cuja, 2 espejos.
2 alfombras, 1 estera de esparto,
2 candeleros de dos luces de platina,
1 mesa de comedor, y otros varios muebles y frioleras.

POR EL MISMO.

El Jueves 19 á las 5 en punto de la tarde en el corralon de D. Juan Vivot, calle de Balcarce frente al núm. 125, que tambien tiene otra entrada por el bajo del rio, se han de rematar á la mas alta postura para concluir la venta—
48 ovejas merinas de Sajonia,
8 machos idem idem,
Todos los cuales se aseguran ser de superior calidad, y se venderan en lotes del agrado de los concurrentes.

POR EL MISMO.

De San Miguel á la cuadra para el campo en la esquina de la calle de la Piedad y las Artes.

El Jueves 19 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente à la mas alta postura que se pueda obtener, los artículos siguientes—
Escupideras blancas, id. de colores,
Jarras de colores, jarros blancos, id. de colores,
Tazas de colores, id. para té con platillo,
Palanganas de colores, teteras de id.,
Azucareras de idem. cohetes de la India,
Papel blanco, vino frontiñan, id. Burdeos,
Botellas de cristal y vasos, aceite embotellado,
Anis de Mayorca, ginebra, id. de Holanda,
Vino carlon, id. seco, caña,
Tabaco paraguayo, id. correntino,
Yerba paraguaya, cigarros correntinos, id. del país,
Té hison, velas de esperma, cigarros habanos,
Tabaco negro picado, yerba parnagua,
Y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

De San Miguel á la cuadra para el campo, en la esquina de la calle de la Piedad y las Artes.

El Jueves 19 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consisten en loza, comestibles &c. &c.

POR EL MISMO.

En la esquina que hace cruz con la de Baldovinos, calle del Perú ántes de la Florida una cuadra mas acá del puente.

El Viernes 20 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos: Arroz, fideos, sal fina y gruesa, añil, orejones, una vidriera para cigarros, 1 cajon grande con divisiones para azucar, idem chicos, 2 cuarterolas con vinagre, 1 cocina económica, 1 mesa de pino, balanza con pesas, mostrador, armazon, barricas vacias y otras menudencias.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Federacion No. 227½.

El Lunes 23 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes artículos.
Escupideras azules, blancas y pintadas
Jarras pintadas. Betun en tarros
Algun tabaco correntino. Yerba paraguaya
Tinta en pasta para zapateros. Cigarros correntinos
Vasos de varias menas. Porotos blancos
Mates de Corrientes negros. Cajones y barricas vacias
Tabaco picado.
Y otra porcion de menudencias pertenecientes al mismo ramo.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura de cuenta de aseguradores unos cajones de zarazas de buenas pintas, &c. con algunas adiciones.

Al mismo tiempo—

Se rematarán lienzos americanos de 32 pulgadas de superior calidad, paños, como 150 chalecos de cachimir de seda fondo obscuro guardas de gusto, cintas de guarniciones de seda francesas, gorras de buen gusto para niños, panas asargadas, sombreros de paja finos de ala grande, tiradores de punto para hombres, brines para pantalones, alpilleras alemanas, pañuelos de espumilla de rebozo, crespones franceses color punzó, géneros asargados de lana mesclas para pantalones, fraques y levitas de paño fino, y otros varios efectos.

Asi mismo se rematarán para liquidacion de una testamentaria varios artículos de merceria, cintas de hilera, y algunos restos de géneros de tienda &c.

AVISOS.

Aviso.

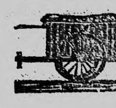

UNA de las tropas de carretas de mas crédito de la carrera de Mendoza, se pondrá á la carga para aquel destino el 23 del corriente. El que quiera cargar en ella ó ir de pasage ocurra á la calle del Cerrito número 254, donde hallará con quien tratar. o16 2p

Primavera.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos de mal venereo, dolores reumáticos, tullidos, perláticos, ulcerados aunque sea de pies á cabeza, arestin ó lepra, pujos, evacuaciones, retenciones de reglas, flujo de sangre, bómito de sangre, epilepcia ó gota coral, ahogos; á escepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados, que ocurriendo en su principio tambien se curan. Y en fin sea de la enfermedad que fuere ocurran á la calle de Cangallo número 498, de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo siete y media cuadras, en la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin con muchas figuritas que viéndose con *Eduardo Salas*, hallarán remedio para sus males. La casa está á espaldas del Molino de Viento dos cuadras al Norte. Esta medicina se puede transportar á los Pueblos interiores y á los Reinos estrangeros o16 8p

Aviso.

LA persona que necesite un mozo para manejar una casa de negocio tanto en la ciudad como en la campaña, que para dicho negocio tiene bastante conocimiento é inteligencia y puede dar pruebas de su conducta con personas respetables de esta ciudad. Ocurra á la calle de la Reconquista número 180, en casa de D. Antonio Souza Martinez o16 3p

Carretas

De carga y media carga nuevas tucumanas; se venden baratas. En la calle de la Universidad número 19, está el vendedor.

o16 4p

Para los aficionados á jardin.

A las inmediaciones de las cinco esquinas de la calle larga de la Recoleta, se vende muy barata una casa con cinco piezas habitables y demas oficinas, con arboleda de frutas esquisitas y un precioso jardin con mucha variedad de plantas y un famoso naranjo en el patio, tal vez el mas grande que hay en la ciudad. Para tratar puede ocurrirse á la casa número 113, calle del *Restaurador Rosas*. o16 4s

Notice.

A capital patent mangle for sale very cheap, apply at W.m & P. Inglis, Upholstery store No. 57 calle de Potosi. o16 6p

¡Viva la Federacion!

EL que subscribe Ensayador de metales del contraste; cree ser un deber el manifestar á las artes y al público en general, que el método observado entre la mayor parte ó todos los artistas, será hacer sus obras sin haber antes fundido toda su plata: resulta que la mayor parte de las obras se hallan hechas de dos y tres clases de plata, y como el boton de ensaye es menester sacarlo de donde no sufra detrimento la obra, es dificil dar la ley fija: sin embargo que el perjuicio no se puede llamar de consideracion, hago esta manifestacion para que no ignore el Público esta pequeña diferencia, cuanto porque no se atribuya á falta de conocimiento ó poca exactitud del Ensayador.

o16 3p JOSE MASSIAS.

A los Vigilantes.

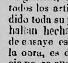

Quien entregare un mulato que ha huido el Sabado 14 de Octubre llamado Andres, esclavo de Doña Maria E. Reyes de Gaete, cuyas señas son las siguientes—color zambo, estatura regular, tiene una mancha en el ojo izquierdo, lleva chapona de bayeton blanco, chaleco punzó, botas de becerro, chiripá de jerga, sombrero negro de elpa. El va en un caballo saino, herrado de las cuatro patas, marcado y contra-marcado con la marca de D. Santos Correa y del otro lado la marca nueva; en la calle del Restaurador Rosas número 283, sera gratificado. o16

Aviso importante.

HA llegado á mi noticia que á personas conocidas de mi se les han sacado algunas especies de valor con cartas fingidas, suponiendo que yo queria comprarlas, por lo que prevengo al público que no dé crédito alguno á semejantes demandas, por no hacerlas yo, y ser simulada la firma que llevan aquellos papeles.

MARTIN DE IRAOLA.

Se alquila el corralon y la casa de dicho Iraola, todo junto ó por separado. o16—3p

COLCHONES de LANA DESMOTADA.

EL surtido mas completo de colchones de lana desmotada que haya en la ciudad se encuentra siempre de venta en la Tapiceria y Colchonería de G. y P. Inglis, calle de Potosi No 57, donde trabaja constantemente una máquina de fuerza de caballo limpiando y cardando lana para colchones; de suerte que el público puede estar seguro de hallar en este establecimiento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el pais: tambien colchones de plumas, y adornos para colgaduras de todas clases.

Se limpian y componen colchones y sofás viejos, dejándolos como nuevos.

⁂ Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapicería, con el mayor primor y prontitud. o16—

Aviso.

SE venden dos piedras de atahona superiores en la casa de D Juan Maza, calle de Potosí número 28. o14 5p

Ojo al aviso.

DON Antonio Gomez de Castro no puede enagenar ni arrendar la Quinta que tiene, sita en la calle larga de Barracas, lindera con la propiedad de D José Yornet, en cuyo poder está depositada cual embargada por órden judicial para el pago de un crédito pendiente que no cubre la tasacion. o14 4p

Venta de terreno para estancia.

SE hala entre el rio de las Fontezuelas y el de Arrecifes como dos leguas arriba de su confluencia: su frente sobre el primero es de 1,0[illegible] varas, su fondo al Sud de 9,000 y sus pastos escelentes. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Piedad número 36, desde doce á dos de la tarde. o14 2p

Aviso.

SE alquila una casa grande propia para el comercio, con diez y siete piezas, dista dos y media cuadras de la plaza de la Victoria. Para tratar ocurran en la calle de Potosi número 105. o14 5p

Se vende

Una criada jóven y sin vicios, sabe cocinar y planchar. El que se interese en verla puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 108, donde se dirá el motivo porque se vende. o14—4p

Enseñanza.

UN español educado en Madrid y antiguo vecino de ésta se ofrece á dar lecciones en las casas particulares á las señoritas ó á los varones, que deseen aprender la aritmética científica, (ó razonada como llaman los franceses) y algunos otros ramos de educacion primaria. La persona de ambos sexos que guste ocuparle á este respecto, puede dejar la direccion de su casa en la calle de Chacabuco número 180, á donde ocurrirá para tratar. o13 4p

Para Córboba.

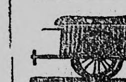

Cargará en la semana entrante la acreditada tropa de carretas de Don Bernardo Gonzalez. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Cuyo número 110, donde ha mudado su domicilio el apoderado que subscribe—

o13—4p *José Maria de Agote.*

Al Comercio.

Se alquila una casa con catorce piezas, dos almacenes, algibe y demas oficinas, á distancia de media cuadra de la Plaza de la Victoria. En esta imprenta darán razon. o13—4p

Aviso.

SE ha perdido ayer cerca de la oracion en la plaza del Parque, un pañuelo de merino fondo punzó con flores negras, de taparse, envuelto en otro chico, fondo punzó con flores blancas, con marca en una esquina V. C. El que lo haya hallado y lo entregue en la casa del General Corbalan, recibirá una buena gratificacion, advirtiendo que en el pais quizá no hay otro, por lo que es muy conocido. o13 4p

Se vende

UNA negra jóven sin vicios, que plancha regularmente, en 1500 pesos. El que la quiera comprar acuda á la calle de la Universidad número 148. o13 4p

FIGARO.

COLECCION DE ARTICULOS DRAMATICOS, LITERARIOS, POLÍTICOS Y DE COSTUMBRES publicados

En los años 1832, 33 y 34, en el *Pobrecito Hablador, la Revista Española y el Observador*

POR

DON MARIANO JOSE DE LARRA.

LA general aceptacion que han merecido todas las producciones literarias de este autor, honor del pais y siglo en que nació; la suma escasez de ellas entre nosotros, y la solicitud con que diariamente son buscadas, nos han decidido á abrir en esta capital suscripcion á la reimpresion que vá á hacerse en Montevideo de los artículos que anunciamos.

Aunque por lo generalmente conocido que es su mérito filosófico-literario parece superfluo hacer la descripcion de él, bajo todos los aspectos ó fases que presentan, así como el catálogo de las inapreciables ventajas que han producido en el pais en que se han escrito, y fuera de él; diremos no obstante, que la eminente filosofía, sátira, gracia, y burla picante de que abundan estos artículos causaron, cual poderoso talisman el terror del pedantismo, purgando a la sociedad española de la corrupcion y mal gusto que se habia apoderado de la parte mas noble de su ser, y abriendo á su literatura una nueva era de gloria y de esplendor.

Los señores que gusten suscribirse se servirán concurrir á la Libreria de Mompié é Isaac, calle de Potosi número 39, entre San Francisco y el Colegio, donde al paso que se les instruirá de las condiciones de la suscripcion se les dará una idea de las cualidades y circunstancias de la edicion. o13 6p

Aviso.

UN hombre solo desea encontrar un cuarto en el primer patio, comida y servicio correspondiente entre una familia decente Quien pueda proporcionarle dejará una esquela en esta imprenta con las iniciales A. G. B. que será atendida. o12 4p

Aviso

A los amantes de Flores y Agricultura.

EN la calle de Suipacha No. 27, de San Miguel media cuadra para el Retiro, acaban de llegar de Francia é Inglaterra semillas de flores, frutas, verduras de primera calidad y muy frescas. Se darán á precios muy acomodados o12– 8p

A los vigilantes y celadores.

SE ha perdido ayer desde el rio hasta la plaza de la Concepcion, un chinito de cuatro años, con unos calzones de lanilla blancos y chaquetita azul mangas cortas, es cordobes, y se llama Timoteo. El que lo encuentre ó dé noticia de su paradero será bien gratificado, á este efecto ocúrrase á la calle del Restaurador Rosas núm. 16 o12—4s

Se necesita

UNA conchavada para cocinar en una casa de poca familia; teniendo buenas recomendaciones puede ocurrir á los altos calle de Representantes núm. 107, frente al Crédito Público. o11– 3s

Una volanta usada

SE necesita en la calle de Corrientes número 76. o12 3p

Para ama de leche.

SE vende una criada sana. En la calle de Representantes, pasado el No. 170, darán razon. o12—3p

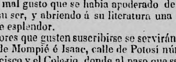

Calle de las Piedras núm. 8.

L. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. s29—4p

Aviso al Público.

DOÑA Ignacia Ferreyra esposa de D. Antonio Lozano en segunda nupcia, no ha tratado ni trata enagenar la casa de su privativa propiedad que como dueña ocupa en el Cuartel 6 calle de Representantes núm. 304, cual comprada con su dinero segun lo corroboraron y subscribieron sus entenados D. Francisco, D. Ramon y D. Dominho Lozano, los tres ya emancipados, y el menor de 33 años de edad en aquel tiempo, por documento público otorgado á mi favor á f. 410 en 24 de Diciembre de 1834 ante el escribano del número D. Marcos Leonardo Agrelo. Tampoco hasta la fecha se reconoce dicha propiedad embargada por decreto alguno judicial, pues si asi fuese lo respetaria yo ciegamente como honrada ciudadana, y mucho menos afectada á credito alguno pendiente: en su virtud, es de esperar del Sr. D. Guillermo A. Walker y á quien suplico no se desentienda dar las esplicaciones del inesperado aviso que ha subscrito en la Mercantil núm. 4,293 sorprendiendo al público, y cuartándo el generoso favor que me dispensaba el Sr. D. José M. Torres al franquearme por término de un año 2,500$ para chancelar la hipoteca de la viuda Doña Francisca Ramirez, y construir una vivienda mas á la citada mi propiedad, seguro el D. Guillermo que al todo será contestado con dignidad, con verdad, con prudencia, con política y bajo el amparo de las leyes vigentes. o12–3

Al individuo que ha solicitado trabajos en Litografia, por medio de la Gaceta Mercantil,

SE le necesita en la calle de la Catedral número 77, asi como tambien se necesita de un jóven que entienda algo el dibujo para enseñarle la litografia. o12 3p

TRICLINIO

DOLOROSO Y DEVOTO

CANDELERO,

MISTICO CON SU PEDESTAL,

Y

SIETE LUMINOSOS MECHEROS,

Ó

PIEZAS PRINCIPALES DE LOS DOLORES

Y

PENAS DE LA TRINIDAD

MISTERIOSA DE LA TIERRA.

JESUS, MARIA, JOSE.

ADORNADO CON DOS LAMINAS FINAS.

Esta interesante obrita se halla de venta en la Librería de MOMPIE é ISAC, calle de Potosí núm. 39, entre San Francisco y el Colegio. o12—3p

Ama de leche.

LA persona que necesite una ama de leche para criar algun niño, puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 123. o11—4p

Aviso.

En la calle del Perú, en las cuatro esquinas de Baldovinos, se ha abierto un Tambo donde se sirve leche por las tardes y por las mañanas. Se vende á 1 real la cuarta. o11 3

Se vende

Una criada de regular servicio y muy aparente para campo, en mil pesos moneda corriente. En la calle de la Paz núm. 190. o11—3p

Se vende

UN terreno con dos habitaciones situado en la calle del Paraguay, Cuartel número 1.°, que consta de 17½ varas de frente al Norte, y 70 varas de fondo que corren al Sud. Quien quiera tratar, ocurra á la esquina pulperia sita en la calle de la Catedral núm. 199. o11—4s

Se ha perdido

EN la noche del 1.° del corriente, de á bordo de la fragata americana *William Penn*, fondeada en el canal, una lancha grande, pintada de negro, con un ribete blanco y el fondo barnizado en claro. Tenia pendiente de la proa como quince brazas de cadena. Por la direccion del viento y marea debe haber ido rio arriba.

Quien la entregue al dicho capitan, ó dé noticia de ella en casa de sus consignatarios, los Sres. Daniel Gowland y Ca., Plaza de Victoria, será gratificado. o10 4s

Aviso.

DESEA el ir de peon un moreno para cualesquier parte de la Banda Oriental, bien sea con contrata ó cualquier convenio que se le hiciese. En la calle de Méjico pasado el número 316 darán razon. o11—3p

Se vende

UNA pieza de sarga malagueña casi entera, de color morado, como para el uso de los Sres. Obispos Quien se interese por ella ocurra á la calle de Potosi número 86. o10 3s

RIMAS

DE

DON ESTEVAN ECHEVERRIA.

UN TOMO EN 12.°—A 10 pesos.

SE encuentra en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 59.—En la Nueva, Cangallo núm. 82.—En la de Steadman, Catedral núm. 30. s27—

Ama de leche.

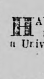

Se vende una criada jóven y sana; de pocos dias de parida, á la que se le ha muerto la criatura. En la calle de la Victoria núm. 119 darán razon.

o10 4p

SAL A BORDO,

HAY de venta en valizas, blanca y de buen grano. Ocúrrase á la casa de Eduardo Lumb, número 82, calle de la Universidad. o 10—4p

Papel rosado, superior.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio número 37.

Cocinero estrangero.

UNO que se halla desacomodado busca acomodo. Tiene quien informe de su buena comportacion. Ocúrrase calle de Maipú número 96. o10

Se vende

EL terreno situado en la calle del Comercio con cerco de tunas y papel en la puerta, que dista cuadra y media para el Este sobre mano izquierda, compuesto de quince varas de frente al Norte y diez y seis de fondo, con su sala, aposento y cocina nueva de paja. El que guste comprarlo véase con su dueño que vive adentro. o10 4p

Aviso á los almaceneros y pulperos.

EN la calle de Federacion número 245, se ginebran, anisan y blanquean toda clase de bebida blanca que sea su graduacion de 20 grados poco mas ó ménos, al precio de 20 pesos pipa; previniéndose que al recibirlas en su casa será examinada con exactitud su graduacion, la que se obliga á entregar despues de destilado á los interesados. o10 3p

¡Viva la Federacion!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

LOS Sres. D. Facundo Larrosa y D. Angel Donado, en sus exámenes de medicina y cirujía, han merecido la aprobacion de este Tribunal; quedan consiguientemente recibidos profesores de las citadas facultades.

Juan José Fontaña,

o10 4p Secretario.

Ojo al aviso.

EN la calle de Potosí número 217, hay dos puertas en venta; una de ellas sirve como para trastienda, puerta de calle ó para granero: es de 10½ cuarta de alto y 1½ de ancho; marco de algarrobo con todo herrage y llave, las hojas de i[...] Es nuevo el marco, las hojas usadas de dos manos. La otra es el marco de algarrobo hojas de cedro del Paraguay sin menor adicion, buena para rancho por ser baja, de dos varas muy fuerte. Otras de una mano, 32 palmas cortas como para ranchos, y tejas. Tambien se encuentra tomates tan naturales como tomados de la planta, ó mejores conservados en aceite. o10 4p

Se vende

UNA criada moza sin vicio y sana; sabe lavar, planchar y cocinar, en la cantidad de 970 pesos, calle de Federacion número 408. o10 4p

Cujas de bronce.

HAY muy superiores, y á un precio sumamente equitativo en la Herreria de F. RICHAUD, calle de la Paz, de la Merced número 42, frente á la Botica. o10 8p

Tinta punzó de imprimir.

SE halla, muy superior, en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

LA TABLA DE REZO DE 1837.

PARA la Seráfica órden de San Francisco. Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.—PRECIO: 2 PESOS.

Ama de leche,

BUSCA acomodo una buena de leche entera para criar algun niño, bien sea en su casa ó en cualquier parte, la que dará recomendaciones de su buena comportacion. Ocúrrase á la calle de la Paz número 328. o9 3p

Aviso.

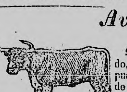

Se venden Bueyes en buen estado, acostumbrados al tráfico del pueblo. Tambien un rodeo chico de ganado vacuno. Ocúrrase á D. Tomas Bell, número 68, calle Restaurador Rosas. s27 15p

¡Ojo al aviso!

Se necesitan comprar dos criadas para llevar á Montevideo y una para que permanezca aquí, que tengan buenas recomendaciones. En la calle de Méjico número 90, darán razon. o9—4p

Aviso.

EL Profesor de Medicina y Cirujía que subscribe ofrece sus servicios profesionales á todas las personas que quieran honrarlo con su confianza; previniendo al mismo tiempo que está pronto á asistir gratis á los pobres de solemnidad, para quienes destina cuatro horas al dia en su casa calle de la Universidad núm. 220, desde las siete á nueve por la mañana, y de las seis á las ocho por la tarde.

o9—3p FACUNDO LRAROSA.

Aviso.

SE venden 1,000 estacones. El que se interese por ellos puede ocurrir á la Boca del Riachuelo á verse con D. José Acuña. o9 4p

Aviso al Público.

EN la Plaza de Monserrat calle de Belgrano número 264, frente al Norte, Maestro Luis Beafor, tiene comprada una partida de Sanguijuelas en gran cantidad, grandes y de superior calidad; las aplica y vende á un precio sumamente equitativo. Los Sres. que gusten ocuparlo serán bien servidos y por el precio no dejarán de ocuparlo. o9 3p

Se vende

UNA quinta con buena casa y árboles de diferentes frutas, situada frente á la de Padin, quien se interese ocurra á tratar calle de las Piedras número 56. o9 4p

La nueva Constitucion

DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA,

PUBLICADA EN MADRID

EL 18 DE JUNIO DE 1837.

Un cuadernito en octavo—

Precio 4 reales.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

Interesante AL PUBLICO.

En la calle de Maipú núm. 11, se vende Cerveza de superior calidad, á precio muy moderado, por docenas ó por botella. o6 30s

Baratillo.

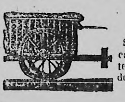

Se venden cuatro carretas de media carga, con sus aperos correspondientes. Calle de Venezuela núm. 384 darán razon.

o6—15p

Merinos de Sajonía.

Aviso Interesantísimo.

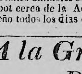

Los Señores que gusten hacerse de algunos carneros y ovejas merinos de Sajonia de superior clase introducidos en la barca dinamarquesa *Cimber*, pueden ocurrir á su dueño que vive en la calle de Maypú núm. 157, ó al escritorio núm. 28 calle del a Federacion, en donde encontrarán con quien tratar sobre el precio, que será moderado.

Dichos animales están depositados en el corralon de D. Juan Vibot cerca de la Aduana, en donde se puede encontrar al dueño todos los dias desde las 10 hasta las 12 del dia. o3 15p

A la Gran Peluquería DE PARIS.

Calle del Perú número 6.

CARLOS GORSSE avisa á sus marchantes que acaba de recibir un grande y elegante surtido de perfumería de todas clases, de lo mas fino que ha aparecido en esta plaza; cepillos de todas clases para la cabeza, como para los dientes; pomadas, aceites, agua de olor, y agua de colonia á 60 pesos la docena. Hay tambien orquillas á 1 peso 4 reales el ciento. s21—30s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.